

MENDOZA, **3 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 29447/22 caratulado:"CASTILLO VALVERDE, David Emiliano s/ Diploma Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales.FAD".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 80/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANADE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES al egresadoDavid Emiliano CASTILLO VALVERDE (D.N.I. Nº 32.719.466) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECINUEVE (19) de diciembre de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº80/05-C.S., con fecha de egresoDIEZ (10) de marzo de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 497

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO